

¡Basta Ya! **DE PREPOTENCIA EMPRESARIAL Y DE BUROCRACIA SINDICAL**

Resoluciones de la Primera Reunión Nacional de Agrupaciones Telefónicas



Bs As, 04 de Junio de 2011

En el marco de la Primera Reunión Nacional de Trabajadores Telefónicos, en la cual participamos y adherimos los trabajadores efectivos y tercerizados de las distintas provincias (Bs. As, Rosario- Sta. Fe, Córdoba, Mendoza, Jujuy, Neuquén y Alto Valle de Río Negro) los cuales planteamos una política sindical alternativa a quienes hoy dirigen FOEESITRA, FATEL y sus distintos sindicatos integrantes, nos hicimos presentes con el propósito de unificar criterios frente a las distintas problemáticas compartidas a nivel nacional, tales como la de los compañeros despedidos, la falta de democracia sindical, la situación de los trabajadores tercerizados y el problema salarial y previsional. Frente a esto, proponemos:

- 1) **Lograr avanzar en acciones simultáneas en función de la reincorporación inmediata de todos los compañeros despedidos** (Salguero, Escalante, Bolisio, Lozantos Martinez, etc), frenar las persecuciones patronales y el vaciamiento compulsivo de los distintos sectores a nivel nacional.
- 2) **En función a la temática de la democracia sindical, poner en funcionamiento los Estatutos de nuestras organizaciones sindicales**, tales como Plenarios de delegados con mandato de las oficinas, asambleas periódicas en los sectores, Asambleas generales de Afiliados, elecciones regulares de delegados en tiempo y forma, Congresos Nacionales representativos y con consulta y mandato de base, etc.
- 3) **En relación al tercerismo: ¡TODOS SOMOS TELEFÓNICOS!**. Terminar con el fraude laboral, los bajos salarios, las precarias condiciones de trabajo, la inestabilidad laboral, los despidos compulsivos y la diferenciación entre trabajadores Telefónicos de "Primera" y de "Segunda". **Propiciamos el pase a convenio telefónico actual y a Planta Permanente de todos los trabajadores tercerizados**; así como también brindaremos el apoyo a todos los compañeros contratistas que impulsan sus propias organizaciones que sirvan para la lucha.
- 4) **Con respecto a la temática salarial, la discusión paritaria debe ser abierta, debatida y aprobada por el conjunto de los trabajadores telefónicos**. Los acuerdos salariales no pueden ni deben incluir puntos convencionales o de condiciones de trabajo (las mismas, deben ser discutidas en todo caso en el marco de Comisiones de Especialidad por sector). Rechazamos cualquier tipo de convenio flexibilizado, como por ejemplo el convenio a la baja de Foessitra o cualquier acta que vaya en el mismo sentido como en su momento ha hecho la FATEL. **El salario básico no podrá estar debajo de la Canasta Básica Familiar para la categoría mas baja**, deberá ser en un solo pago (no escalonado), y quedar sujeto a cualquier próxima modificación de la situación inflacionaria y macroeconómica y/o que no supere los 6 meses del último acuerdo. En lo referente a la situación previsional, **tener como eje volver a dar plenos derechos a los trabajadores jubilados de elegir y ser elegidos**; también participar en todas las asambleas ya sean ordinarias o extraordinarias, ya que fueron ellos quienes lucharon e hicieron grande a nuestro gremio. **Exigimos el 82% móvil para todos los jubilados**.

Con el fin de ir avanzando en estas tareas, nos proponemos futuros encuentros y llamamos a la unidad de todos los trabajadores telefónicos a sumarse a la lucha para lograr estos objetivos, frenar el avance de las empresas y de la burocracia sindical.

Buenos Aires: Agrupaciones Alternativa Telefónica- Bordó - Dorada- 18 de Marzo- Naranja-Roja- Violeta - Delegados y Activistas Independientes - **Córdoba:** Delegados y activistas- **Mendoza:** Agrupación Celeste y Blanca Alternativa Telefónica- **Rosario:** Agrupaciones Celeste y Blanca- Turquesa.